



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3139-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2023

**Asunto:** Certificado de propiedad - Declaratoria de Bien Mostrenco parroquia de Nanegalito (Gad-Parroquial).

Señora Abogada  
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez  
**Registradora de la Propiedad (E)**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted señora Registradora, con el propósito de continuar con el proceso de declaratoria de bien mostrenco del inmueble ubicado en la parroquia de Nanegalito; me permito informar y solicitar lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1470-O de 11 de julio de 2023, informa:

*“Por lo expuesto y conforme la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1256 de 29 de junio de 2023, que contiene los datos técnicos del inmueble a declararse como bien mostrenco, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente. (...)”*

En este contexto, y de acuerdo al informe proporcionado por la DMC, me permito enviar la documentación en la que consta el informe emitido por la dependencia municipal involucrada en este proceso, a fin de que se emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece **El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, TÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS – CAPÍTULO II - Artículo 4040.- Informes para la declaratoria y regularización.- Literal 4.** Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener los certificados de búsqueda, y de hipotecas y gravámenes, debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco.

Particular que se informa para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:  
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1470-O



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3139-O**

**Quito, D.M., 02 de agosto de 2023**

Anexos:

- azld4130-2021.pdf
- gaddmq-dmgbi-2022-1930-o\_(2).pdf
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL.dwg
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL.pdf
- inf. Nro. 4 Area Casa Comunal Y Junta Parroquial.pdf
- inf.\_tec\_35-uzgt-bien\_mostrenco\_nanegalito-signed.pdf
- informe\_legal\_nro.\_42\_bien\_mostrenco\_gad\_nanegalito-signed.pdf
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL rectificado segun predio colindante
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL rectificado segun predio colindante
- INFORME TECNICO AZLD\_DGT\_UGU\_036\_2023
- GADDMQ-DMGBI-2023-2226-O.pdf
- informe\_tecnico\_nro.\_sthv-dmc-uce-2023-1256-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora  
Janneth Patricia Cañas Pavon  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Señor  
Sixto Marcelo Villarroel Villegas  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sixto Marcelo Villarroel Villegas	smvv	DMGBI-AT	2023-07-31	
Revisado por: Etsa Anaf Bustos Gordón	eb	DMGBI-AT	2023-08-01	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-08-02	

